



*Construyendo una nación de primer mundo*

## **ORGANIZACIÓN DE LA BRIGADA DE DESARROLLO DE LA TERCERA EDAD B.D.T**

Elaborado por:

*La Fundación "Centro de Desarrollo de la Tercera Edad"*

-2012-

## Descripción del proceso de desarrollo al grupo de la tercera edad

*Desde una óptica social el ser humano se concibe como un individuo en interacción constante con sus semejantes, con el entorno y consigo mismo, estableciendo una serie de relaciones que son las que tejen la red sobre la cual se fundamentan las acciones económicas, políticas y sociales desde las cuales el individuo busca interpretar su realidad y su trascendencia.*

*Dicho individuo genera una serie de actividades e interacciones desde su cotidianidad encaminadas al logro de ese gran objetivo que se llama "Felicidad" el cual poco a poco se va convirtiendo en la utopía que modula toda la trama de esa red social de acciones.*

*En la medida en que los seres humanos toman conciencia y se responsabilizan de las repercusiones que cada acción produce, van empezando a establecer mecanismos de regulación que facilitan su relación con el otro en términos de respeto, responsabilidad, solidaridad y tolerancia; lo cual conduce a pensar que a menos conciencia de este fenómeno, menos posibilidades se establecen de alcanzar el logro del ideal de felicidad que enmarca las relaciones humanas.*

*Lo anterior para resaltar que uno de los resultados importantes de la gestión desarrollada por la Coordinación de los Programas del Centro de Desarrollo de Tercera Edad es la toma de conciencia de los miembros sobre la relevancia de su quehacer cotidiano; el miembro o llámese afiliado que asistirá a los programas de desarrollo, recreativos, deportivos y culturales de la Fundación es una persona que va a adquirir la importancia de su participación social y que conoce a cabalidad sus responsabilidades como actor social pero que estas realidades le han sido reprimidas por el pobre desarrollo social que tiene este grupo.*

*Consideramos de vital importancia la estructuración de las **Brigadas de Desarrollo de la Tercera Edad en las parroquias, cantones, pueblos, caseríos, recintos, ciudades etc. de las diferentes provincias del Ecuador** como la organización de mayor importancia para alcanzar los objetivos de buscar una mejora del nivel de vida de las personas de la tercera edad y de los programas que de ahí se originan encaminadas a generar un mayor bienestar integral como aporte al plan de felicidad individual y comunitario.*

## **Proceso de gestión y desarrollo del servicio para el grupo de la tercera edad**

*Los programas dirigidos a las personas de la Tercera Edad surgen de la carencia de una estructura organizativa que garantice el desarrollo integral y la implementación de programas de atención y manejo del tiempo libre. Su inicio como programa con presupuesto propio se da a partir de Mayo del 2010, sin embargo durante justo 2 años se ha desarrollado diferentes programas que ha recibido el valioso apoyo logístico de:*

- *MIES y Gobierno Nacional del Ecuador*
- *Gobierno de México*
- *Embajada de Rusia*
- *Embajada de España*
- *Embajada de Alemania*
- *Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica*
- *Embajada de Francia*

*El primer paso se dio con la sensibilización en la comunidad mediante difusión en los medios de internet mediante videos en Youtube y por la creación de cuenta y causa en Facebook, en donde se recibieron gran cantidad de sugerencias, organizaciones afines que nos dieron su apoyo y personas que se ofrecieron como voluntarios.*

*Es de esta forma que con la recolección de sugerencias de miembros y demás colaboradores a los que les estamos enormemente agradecidos y por lo mismo omitimos los nombres ya que al momento de escribir el agradecimiento podemos omitir alguna circunstancia que sería muy lamentable porque cada uno aporta con mucho para el Desarrollo de esta Organización.*

*La situación general de la problemática al iniciarse la Fundación y los correspondientes Centros se caracteriza por la ausencia de programas, espacios, orientación e implementos que garanticen la ejecución de diversas actividades orientadas a dar satisfacción a la necesidad de ocupación gratificante del tiempo del cual disponen los ciudadanos adultos mayores. La investigación inicial determino que no existe en este momento un ente rector que lidere y coordine las acciones entre las diferentes instituciones que manejan la atención a la tercera edad. Luego a partir del trabajo que hace el Gobierno encontramos cada vez más apertura a las diferentes necesidades de este grupo poblacional que en la actualidad creemos que hemos sido partícipes de un cambio significativo en la atención a las personas de la Tercera Edad.*

*Este en este punto en donde la Fundación “Centro de Desarrollo de la Tercera Edad” no busca ningún tipo de reconocimiento por la colaboración en las políticas y en la percepción a la mejora de la calidad de vida de las personas de la Tercera Edad.*

*Nuestro interés al ser una organización Sin Fines de Lucro es mejorar el nivel de vida de la población de la Tercera Edad, y en realidad no nos interesa de donde venga esta ayuda y es más bien grato saber que el estado Ecuatoriano a través de sus múltiples organismos ha colaborado como ningún otro Gobierno a brindar atención a este grupo de población lo que está permitiendo abrir caminos para una mejora sustancial de esta realidad.*

*Todo lo anterior conduce a decir clara y enfáticamente que en la Fundación “Centro de Desarrollo de la Tercera Edad” no recibimos aportes ni voluntarios ni involuntarios de ninguna organización ni miembro que acuda a la fundación, bajo ninguna condición, ya que el servicio que ofrecemos se trata de total entrega hacia esta causa.*

*Es para nosotros penoso observar como Fundaciones (ONGs) piden dinero como pretexto de colaboración a las personas que acuden a las mismas, bajo las excusas de decir que son cuotas mínimas o que les sirve para ellos mismo o que es para pagar el agua o luz etc.*

*En nuestra fundación no se va a pedir dinero bajo ningún motivo, ni para luz, ni para pagar a alguna persona, ni para el bus, ni para el pan. etc. Pues estamos convencidos que una Fundación que se llame así, tiene que tener entre los socios y directivos de la fundación una capacidad de gestión muy grande para generar o buscar recursos y que así permita financiar los diferentes Centros y Brigadas y no buscar lo más fácil y mediocre como es el pedir dinero a los miembros.*

*Esta conducta de total apoyo a este Grupo social va a crear las bases para desarrollar un verdadero trabajo de apoyo social en todas las ONG del Ecuador. En donde se busque recursos en todos los lugares menos en los usuarios del servicio que son para los cuales existimos como Organización.*

*La fundación Centro de Desarrollo de la Tercera Edad existe gracias a toda persona más de 65 años, su terminología para fines no nos interesa si se llaman Adultos mayores, Tercera edad, Quinta edad, Senior, ancianos, senectud, viejos etc., lo que nos interesa es trabajar con y para ustedes; no importa cómo se los llame lo que nos interesa es como vivamos de hoy en adelante!! con esperanza, con fe en un mañana que no es la muerte sino una vida llena de cosas aún por descubrir, de vivir y de reír.*

## **La misión y visión de la “Fundación Centro de Desarrollo de la Tercera Edad”**

*La Misión se define como:* Es nuestro compromiso contribuir al bienestar integral del adulto mayor en el Ecuador, a través de su vinculación activa y participativa en alternativas de desarrollo social, recreación y deporte que respondan efectivamente a sus necesidades e intereses para mantener, potencializar y mejorar sus condiciones físicas, emocionales y sociales, resaltando la importancia del buen uso de los lugares que sean provistos para estos fines y del papel del adulto

mayor como protagonista de su desarrollo personal y mediante la fundación del desarrollo comunitario.

*La Visión es planteada en los siguientes términos:* Nos vemos posicionados como el programa modelo a nivel de desarrollo social y recreodeportivo por su calidad, cobertura y atención al adulto mayor en la República del Ecuador, aportando herramientas para la elaboración de políticas y programas ciudadanos, nacionales e internacionales.

## **Objetivos de los Programas de la Fundación “Centro de Desarrollo de la Tercera Edad”**

- ❖ *Diseñar una programación de desarrollo social y recreodeportiva que contribuya al desarrollo y mantenimiento de la función física, mental y social, y que responda a las necesidades reales de la población adulta mayor.*
- ❖ *Posibilitar la adecuación y adaptación de los espacios sociales, recreativos y de los escenarios deportivos para que puedan ser utilizados por los adultos mayores.*
- ❖ *Liderar procesos de formación y capacitación de dirigentes comunitarios que ejecuten actividades sociales, recreodeportivas con y para la población de la tercera edad.*
- ❖ *Establecer mecanismos de interacción institucional que faciliten la comunicación y el intercambio de recursos sociales, físicos, de gestión y tecnológicos.*
- ❖ *Apoyar y fortalecer las actividades sociales, recreodeportivas y culturales que realizan las diferentes entidades que prestan servicios a la tercera edad.*
- ❖ *Posibilitar la vinculación y participación de los adultos mayores en eventos de desarrollo, sociales, recreodeportivos y culturales en todo el Ecuador.*

### **Los objetivos de la B.D.T:**

- *Coordinar, orientar, impulsar y promover la participación dinámica de las personas adultas mayores en actividades de desarrollo social, empresarial, recreativo, deportivo y cultural.*
- *Estimular la participación de los adultos mayores en actividades sociales, recreativas y culturales que fomenten hábitos de vida saludable y mejoren sus condiciones básicas de vida.*
- *Fortalecer los programas que elabora la fundación mediante retroalimentación de parte de los miembros de las B.D.T.*
- *Estructurar una programación estable en la Breda de Desarrollo de la Tercera Edad o B.D.T*
- *Vincular a la familia y a la comunidad a los programas del Centro de Desarrollo y de Recreación para la Tercera Edad.*

### **Como beneficio principal se plantea el:**

AYUDAR AL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LAS POBLACION DE LA TERCERA EDAD

### **Organización del B.D.T**

*Son Brigadas que se pueden establecer en cualquier provincia, ciudad, parroquia, cantón, recinto, caserío o en cualquier otro espacio del Estado Ecuatoriano.*

#### *Está conformado por:*

- *Un Presidente de la Brigada o Brigadier*
- *Líder Comunitario*
- *Miembro o Afiliado*
- *Comisiones especializadas*

#### *Las B.D.T se encargara de:*

- *La aplicación de los programas que establezcan la fundación.*
- *Control del Desarrollo de la programación que se defina para la brigada*

- *Mantener en funcionamiento la red de Comunicaciones entre los miembros*
- *Difusión de los servicios de la Fundación a los miembros.*
- *La recepción y creación de propuestas que se originen desde los miembros que conduzcan en programas o políticas para la fundación*
- *Análisis del impacto de los programas y manejo de la retroalimentación del proceso.*
- *Organizar las reuniones de los miembros y comisiones.*
- *Capacitación a los miembros.*
- *Organizar los eventos que sean para finalidad de los miembros de la Brigada, así como coordinar el material técnico, la metodología y el plan de trabajo del Determinado Programa*
- *Organización de las solicitudes de Ingreso en el Sistema de Comunicación de la Fundación que consiste en llevar un archivo propio de los miembros en donde se guardara en un folder una copia en los archivos de la misma y la original se enviara el C.D.T de la provincia. Este folder lo llevara el Brigadier.*
- *Diseñar un sistema de comunicación efectiva entre los miembros.*
- *Organizar la recepción de otras brigadas que se haya aceptada una invitación. Enviar solicitud de invitación al C.D.T para que el canalice adecuadamente el encuentro con una brigada que este dentro del C.D.T o en otro C.D.T.*

## **Funciones de los integrantes del B.D.T**

### **Presidente de la B.D.T o Brigadier:**

*El nombramiento de este cargo se hace mediante acta resolutive de la Brigada de Desarrollo de la Tercera Edad mediante elección de entre todos los miembros y según el estatuto de las brigadas que esta predeterminado por la Fundacion.*

*Su tiempo de funcionamiento es de 6 meses y no podrá ser re-elegido en los dos siguientes periodos.*

#### **PERFIL**

*No es necesario ningún grado de Educación*

*Formación (Capacitación)*

*Liderazgo, Comunicación y Trabajo en equipo.*

*Habilidades (Destrezas para ejecución de actividades)*

*Comunicación.*

**DEFINICIÓN (Razón de la existencia del cargo, objetivos y resultados que se esperan).**

*Persona de principal responsabilidad de la función de la Brigada de Desarrollo de la Tercera Edad encargada en la Dirección de la Brigada de Desarrollo de la Tercera Edad o llamada también B.D.T.*

*Responsable de la coordinación de los programas que desarrolle la Fundación Centro de Desarrollo de la Tercera Edad velando para que ésta actividad satisfaga las necesidades de los miembros, siempre en permanente coordinación con las comisiones, miembros, líderes comunitarios, Capacitadores, Supervisores, Promotores para lograr de esta manera consolidar e incrementar el funcionamiento y la ayuda al mejoramiento del nivel de vida de las personas de población de la Tercera Edad y cumplir con los objetivos establecidos.*

**OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES**

- *Seguimiento sobre el programa y el desarrollo del mismo en la brigada.*
- *Manejo de las relaciones publicas con organizaciones provinciales estatales y privadas, casas comerciales y demás organizaciones que estén dentro de la provincia a nombre de la Brigada.*
- *Retroalimentación sobre la calidad y funcionalidad de los programas.*
- *Requerimientos a los departamentos tanto técnico como de investigación, sobre las nuevas tendencias y diseños de programas que puede ser expresado al Coordinador, supervisor o promotor.*
- *Asistir a las reuniones que designe el C.D.T en las instalaciones del mismo.*
- *Control, conjuntamente con el Centro de Desarrollo del correcto y eficiente trabajo en la red de servicios técnicos y de gestión a nivel provincial.*
- *Fijación de las necesidades de la población de la Tercera Edad tomando como referencia a las opiniones vertidas por parte de los líderes comunitarios, comisiones y miembros de la brigada.*
- *Presencia en todas las reuniones de la Brigada o delegación de una persona en caso de la no asistencia.*
- *Llenar todo lo concerniente al desarrollo de Programas en las Reuniones*
- *Análisis de la situación en la brigada, para evaluar la posición de los programas, el rol de la Fundación y el grado de satisfacción, para más adelante tomar decisiones enfocadas para hacer frente a determinada circunstancia.*



- *Seguimiento a los niveles de inventario de los bienes que disponga la fundación, velando que exista la correcta aplicación en su manejo y el adecuado cuidado a los mismos.*
- *Coordinación con el C.D.T en cuanto a la provisión de transporte se refiere; velando porque exista siempre la correcta relación entre servicio, calidad y precio.*
- *Coordinar la realización de Ferias o eventos que organice la Brigada.*
- *Presidir la elección del nuevo Brigadier.*
- *Elaboración de un informe que está en la mitad de la gestión y otro al final de su periodo.*
- *Conformación de comisiones especializadas.*

## **Líder Comunitario:**

*El nombramiento de esta mención se hace mediante designación del Coordinador del C.D.T previo informe de los supervisores, promotores, miembros, comisiones o brigadier.*

### **PERFIL**

#### *Criterios de Designación de Líder Comunitario:*

*La designación de Líder Comunitario de la B.D.T puede ser emitido a una persona, institución u organización que exprese uno de los siguientes criterios:*

- *Persona u Organización cuya posición social pueda ayudar a difundir los objetivos del Centro de Desarrollo de la Tercer Edad*
- *Persona u Organización cuyos aportes económicos puedan significar un avance crucial en el desarrollo de la B.D.T*
- *Persona u Organización cuya contribución en logística, transporte, publicidad, promoción, soporte podría significar un notable avance en los objetivos de la B.D.T.*
- *Persona u Organización que pueda contribuir de manera positiva para consolidar personas de la tercera edad que se unan a la fundación a través de sus roles en la sociedad como son los líderes religiosos, personajes políticos, presidentes de barrios, presidentes o directivos de asociaciones, personas con poder económico dentro de una región, personas cuya credibilidad representa una guía para la población que la influencia.*

**DEFINICION (Razón de la existencia del cargo, objetivos y resultados que se esperan).**

*Persona u Organización que por su dedicación a la ayuda a la población de la Tercera edad se la ha considerado como Líder Comunitario que expresa que es una persona u organización comprometida con los objetivos de la Fundación cuyo rol en la sociedad ayuda a difundir estos deseos y objetivos y se convierte en un cónsul portavoz de los objetivos generales y específicos del Centro de Desarrollo de la Tercera Edad o llamada también C.D.T.*

*Persona que participara bajo las políticas de la Fundación y de las Brigadas, en donde mediante reunión con los capacitadores de Líderes se expresara su participación y formas de apoyo a los objetivos de la fundación, del centro o de los programas que se desarrollen.*

*Al ser un portavoz de la Fundación su expresión pública debe estar acorde a las políticas de la fundación así como a las misión, visión y sistema de valores.*

*Al ser un colaborador de bienes materiales estos deben tener una procedencia lícita.*

*Al ser un colaborador en sistema de logística el miembro debe probar que maneja políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), y que las mismas deben ser presentadas al Capacitador de Líderes previo aceptación como colaborador.*

#### **OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES**

- *Podrá realizar retroalimentación sobre la calidad y funcionalidad de los programas desarrollados e instaurados en las Brigadas de Desarrollo de la Tercera Edad (B.D.T). del C.D.T al cual pertenezca.*
- *Podrá realizar la fijación de las necesidades de la población de la Tercera Edad tomando como referencia la perspectiva de su conocimiento.*
- *Presentación de planes y propuestas de acuerdo a la realidad cultural de la provincia.*
- *Gestión comercial para acceder a consolidar más ayuda al mejoramiento del nivel de vida de la población de la tercera edad.*
- *Análisis de factibilidad para generar fuentes de apoyo de instituciones u organización como apoyo a los objetivos de la fundación.*
- *Investigación, acercamiento y visitas a potenciales miembros de las Brigadas.*
- *El canal de comunicación con la Fundación es con los Capacitadores de Líderes.*
- *Seguir el Programa de Capacitación de Líderes Comunitarios de manera obligatoria que puede ser tomado en su lugar de las actividades diarias del Líder comunitario.*
- *Gestionar programas para llegar a la mayor cantidad de personas de la tercera edad y que estas se unan a la fundación a través de los diferentes programas.*

## **Comisiones especializadas:**

*El nombramiento de este cargo se hace mediante designación del Brigadier del B.D.T previa confirmación del Centro de Desarrollo de la Tercera Edad C.D.T.*

### **PERFIL**

#### *Formación (Capacitación)*

*Las personas que integran una comisión esta deben estar integrada con un propósito específico y para cumplir un determinado objetivo dentro de la Brigada y del desarrollo de los programas.*

#### *Habilidades (Destrezas para ejecución de actividades)*

*Que estarán determinadas dependiendo del tipo de comisión que se establezca.*

### **DEFINICIÓN (Razón de la existencia del cargo, objetivos y resultados que se esperan).**

*Grupo de personas de mínimo 2 personas hasta un número de 8 personas como máximo cuyo perfil encaje con el propósito de la comisión y cuyo desarrollo del mismo tenga una relación con la vida de las personas que lo integran.*

*Responsable de la ejecución de un propósito que se le asigne a la comisión por la B.D.T.*

### **OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES**

- *Se realizara mediante conversación con los brigadieres de la respectiva retroalimentación sobre la calidad y funcionalidad de los programas desarrollados e instaurados en las Brigadas de Desarrollo de la Tercera Edad (B.D.T).*
- *Control, conjuntamente con los promotores, supervisores, coordinador y brigadier del correcto y eficiente trabajo por parte de las comisiones*
- *Fijación de las necesidades de las comisiones.*
- *Generación de planes y propuestas de acuerdo a las reuniones en la brigada.*
- *Presencia obligatoria en las reuniones de la brigada.*
- *Presentación de reportes periódicos sobre el desempeño de la o las comisiones y su programación.*

## **Miembros o Afiliados:**

*Son miembros o afiliados las personas que ha llenado la solicitud de afiliación hacia la Fundación, de forma que se integran a una Brigada de Desarrollo de la Tercera Edad.*

### **PERFIL**

*Toda persona Mayor de 65 años*

### **DEFINICIÓN (Razón de la existencia del cargo, objetivos y resultados que se esperan).**

*Persona que pertenece a una B.D.T cuya participación es a través de integrarse a los programas que desarrolla la Fundación.*

### **OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES**

- *Participación en los programas que desarrolle la Fundación Centro de Desarrollo de la Tercera Edad.*
- *Ayudar al mejoramiento del nivel de vida de las personas de la Tercera Edad a través de la participación sincera y responsable con la B.D.T, C.D.T, Fundación, compañeros y demás integrantes de la sociedad.*
- *Se realizara mediante conversación con los promotores de la respectiva retroalimentación sobre la calidad y funcionalidad de los programas desarrollados e instaurados en las Brigadas de Desarrollo de la Tercera Edad (B.D.T).*
- *Control conjuntamente con el Brigadier, B.D.T del correcto y eficiente trabajo en la brigada*
- *Fijación de las necesidades de las B.D.T.*
- *Seguimiento, de las necesidades de las B.D.T y de la eficacia de los programas.*
- *Generación de planes y propuestas de acuerdo a las reuniones con los brigadieres o Promotores*
- *Asistir a las reuniones de la Brigada.*
- *Participación obligatoria para elección del Brigadier.*
- *Opción a participar en las comisiones que la Brigada designe.*